



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO
QUE INDICA.**

DECRETON° 1234

CHILLÁN VIEJO, 16 FEB 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante. Decreto Alcaldicio N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos funcionarios y Comisiones de Servicios de los funcionarios Municipales.

b) Cometido funcionario de fecha 13/02/2023 del Sr. Héctor Peña Gutiérrez, conductor del Departamento de Salud, la cual solicita concurrir a la ciudad de los Ángeles, para realizar mantención preventiva de los 30.000 Kilómetros a vehículo Hyundai i10 con la concesionaria Gildemeister, el día 14/02/2023 en jornada de 08:00 a 17:15 horas.

c) Autorización dada con fecha 14/02/2023 por el Sr. Director (S) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **ENCOMIENDESE** al Sr. Héctor Peña Gutiérrez. C.I. N° [REDACTED], conductor del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, para que el día 14/02/2023, viaje a la ciudad de los Ángeles, ubicado en Avenida las Industrias N° 7570, con la finalidad de realizar mantención preventiva de 30.000 Kilómetros a Vehículo Marca Hyundai i10 con la concesionaria Gildemeister, en jornada de 08:00 a 17:15 horas.

2.- El viaje se realizará en vehículo de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única PF VH- 30, conducido por Don. Héctor Peña Gutiérrez.

3.- **PÁGUESE** Viático correspondiente al día 14 de febrero de 2023.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a viático a la cuenta N° 21.02.004.006, denominada "**COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS**" y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta 22.08.007, denominada "**PASAJES, FLETES Y BODEGAJES**", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DFE/RBF/RBF/CGL/CSN/afe.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.